	<b>SISTEMA DE CAMBIOS Y RECUPERACIONES</b>	MCGE, Ed.:6 V.:1 Fecha: JULIO 2021 (DCPE) Ed.: 8 V.: 1 Fecha: JULIO 2021) Curso: 2022-2023 Página 1 de 2 Responsable: Directora / C. Académica
<b>3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>		<b>3.1.1. Organización docente</b>	

De acuerdo con el SGICG-CA, el Centro define y aplica el proceso de organización del curso académico basándose en la propuesta de la UNED.

En la organización docente se incluye el PAD (Plan Académico Docente) y un control de asistencia, cambios y recuperaciones tutoriales.



Con el sistema de cambios y recuperaciones, el Centro establece e implanta la metodología y los documentos necesarios para gestionar los cambios y las recuperaciones de las tutorías programadas.

El indicador que permite medir de forma objetiva el cumplimiento del PAD y que se analiza con el sistema de cambios y recuperaciones es *95% de cumplimiento de tutorías presenciales* que mide la relación entre las tutorías presenciales previstas en el programa inicial del curso y que se calcula  $(N^{\circ} \text{ tutorías realizadas} / N^{\circ} \text{ tutorías previstas}) \times 100$ .

La metodología que aplica el Centro se desarrolla en las siguientes fases:

- El profesor tutor necesita, por distintos motivos, cambiar una tutoría programada.
- Rellena el formulario correspondiente que se encuentra en la página web del centro, en la siguiente dirección:  
<http://www.uned-illesbalears.net/buzon-profesorado-tutor/>  
Este buzón se incluyó en el apartado destinado a profesorado tutor, en Calidad y transparencia y de la página web.  
Aquí, en el desplegable “Tipo de comentario” selecciona “Solicitud de cambio de clase tutoría” y especifica qué tutoría va a cambiar y propone el día previsto para su recuperación, en el caso que lo conozca.
- El formulario se envía y desde su recepción, esa información es derivada a la sede correspondiente para que:
  - o 1º comprueben la disponibilidad de espacio y medios para la recuperación de la tutoría, en el caso de que se haya especificado y se apruebe la propuesta de recuperación o la dirección del centro proponga una alternativa.
  - o 2º incluyan la incidencia en la página web del centro [Enlace Incidencias Clases Tutorías](#) con la siguiente información:  
*sede/profesorado/día y hora de ausencia/ asignatura/recuperación*
  - o 3º se remite un correo informativo a los estudiantes afectados por la incidencia por si no han comprobado la página anterior.
- La recuperación de la tutoría se controla con la realización y, opcionalmente, grabación de la misma y la puesta a disposición de los estudiantes del enlace de la grabación en la página web.

En el caso de que el profesor tutor no proponga el día de la recuperación, el centro propondrá una fecha que será consensuada con el profesorado tutor y beneficie la

		<b>SISTEMA DE CAMBIOS Y RECUPERACIONES</b>	MCGE, Ed.:6 V.:1 Fecha: JULIO 2021 (DCPE Ed.: 8 V.: 1 Fecha: JULIO 2021) Curso: 2022-2023 Página 2 de 2 Responsable: Directora / C. Académica
<b>3.1. ORGANIZACIÓN DOCENTE</b>		<b>3.1.1. Organización docente</b>	

asistencia de los estudiantes matriculados. A partir de la aprobación, el profesorado tutor, deberá informar a sus estudiantes a través del foro del grupo de tutoría y la información deberá incluirse también en la página de incidencias y se remitirá correo informativo a los estudiantes afectados.

Este sistema permite que el Centro disponga de toda la información necesaria para poder comprobar que las todas las tutorías programadas han sido impartidas de forma presencial y en directo por internet, pues como se especifica en 3.1.1. MCGE Sistema de organización docente, el Centro y las Aulas ponen a disposición del profesorado tutor personal de apoyo que comprueba que las emisiones y, en su caso, grabaciones se realicen con la calidad de imagen y sonido requeridos.